9-6-59

[illegible]

...los convidan a tomar parte en ellas, [illegible] dueños en otro tiempo de nuestras tierras, [illegible] empuñan sus lanzas para combatir contra nosotros. ¿Qué tiene de estraño que así se [illegible]? ¿Pero será esto un motivo para someterlos por la fuerza a formar parte de nuestra república i a perder su natural independencia? No; desde que su conducta solo llega por ahora [illegible] i barbarie, no hai derecho para [illegible] con tanto rigor, ni en este tiempo el derecho de jentes de las naciones civilizadas.

Lo único que de aquí se infiere, es que debemos trabajar con constancia por civilizarlos [illegible] i caballerosamente; es decir, no exijiéndoles en pago de la civilizacion que les llevamos, la pérdida de su independencia; lo contrario es crear obstáculos a la civilizacion; pues desde que el salvaje se apercibe de que se le quiere civilizar a balazos o a costa de tan valiosa joya, mira de reojo la civilizacion, i al hombre que se la lleva como un enemigo funesto, que en medio de su barbarie él califica con los epítetos que merece.

Escrito teníamos lo anterior, cuando llegó a nuestras manos el *Mercurio* del 24 de Mayo; al leer en sus columnas el artículo titulado *Conquista de Arauco*, en que se pide a nuestro gobierno el *esterminio de los araucanos*, sin otra razon que la barbarie de sus habitantes i la conveniencia de apoderarnos de su rico territorio, nuestro corazon latió indignado al presentarse a nuestra imajinacion un lago de sangre de los héroes araucanos, i [illegible] en nombre de la civilizacion, es un amargo sarcasmo en el siglo en que vivimos: es un insulto a las glorias de Chile; es el [illegible] de su oscura tumba que levanta su voz fatídica negando el derecho de *respirar el polvo* i desgraciado salvaje que no ha facilitado todavía su altiva cerviz para recibir el yugo de la civilizacion.

Si es justo [illegible] para el *Mercurio* el esterminio de los araucanos, porque son bárbaros i poseen un fértil territorio, en [illegible] proclama una nueva civilizacion de [illegible] i de pillaje; hace la apoteosis de ella, i levanta un altar siempre humeante de la sangre de víctimas humanas, despiadadamente sacrificadas por la codicia [illegible] en el mundo, [illegible] de una civilizacion cruel i repugnante. ¡Con qué el *Mercurio* quiere honrar a nuestro país, nuestro gobierno, nuestro ejército, con las [illegible] glorias de Atila! ¿Con qué [illegible] el esterminio de millares de bárbaros es la obra de la civilizacion, i el robo de sus propiedades un timbre glorioso para Chile? ¿Por qué no aconseja, [illegible] a los pueblos [illegible] para esterminar la barbarie i robar [illegible] en que la [illegible] de la civilizacion no ha brillado [illegible]? ¿No sería estupendo [illegible] sobre el Asia i el África, sobre la América i Oceanía, i dejando en pos de sí [illegible] campos sembrados de cadáveres inocentes, tierras vacantes i solitarias, en donde tan solo resonarán los [illegible] acentos de los civilizadores a sangre i fuego, que se [illegible] en honor de los nobles triunfos de la civilizacion! ¡Oh! Las ideas del *Mercurio* solo pueden hallar favorable acojida en las almas [illegible] por la codicia, i que han dado un triste adios a los principios eternos de la justicia, de la [illegible]

[illegible]

...que al votar contra el bill [illegible] intencion de favorecer la enmienda de lord John Russell; i otros, en fin, que su ánimo era desechar a la vez el bill i la enmienda. De todos modos, sea que haya habido error o cálculo por parte de algunos diputados, lo cierto es que el hecho existe i que el ministerio ha sido derrotado en el mismo terreno que había escojido, no por predileccion, al sentimiento, sino por alejar de él a sus adversarios».

Esta larga discusion ha ofrecido un espectáculo tan interesante como curioso. Durante tres semanas se han visto tres falanjes parlamentarias aproximarse i alejarse, pasar del ataque a la defensa, dar un paso hácia adelante i dos hácia atras, usar i abusar de los ardides estratéjicos. El dia señalado para terminar la lucha se hallaban presentes seiscientos veintiseis miembros, de seiscientos cincuenta i cuatro que componen la Cámara; es decir, el ejército estaba completo. Entónces tomó por última vez la palabra M. Disraeli en defensa del proyecto del gobierno, i contestando al principio a M. Barbock, que le había ofrecido su apoyo si el gobierno consentía en la reduccion del censo electoral, manifestó el ministro que si bien sería tomada en consideracion toda proposicion que se le hiciese, no podia razonablemente empeñar su promesa de antemano, hasta tanto que la discusion tuviera lugar en el seno del comité. Dirijiéndose en seguida a lord John Russell quejóse amargamente de su conducta. «Ahora que tanto interesa, dijo, que el gobierno no sea atacado, ahora que sobre todo se necesita que el ministro de Negocios estranjeros no sea designado al desprecio público, no teme el noble lord dirijirle ataques de partido i ataques personales. Debo declararlo francamente, la conducta del noble lord es mui embarazosa para el gobierno, i afirmo ademas, bajo mi responsabilidad de ministro, que la conducta del noble lord ha sido sumamente perjudicial para el servicio del Estado.»

La Cámara aplaudió ruidosamente estas palabras, i alentado el ministro por esta demostracion i creyéndose ya cierto del triunfo de su causa, hasta añadió que los electores mismos de lord John Russell, que representa la cité de Lóndres, deseaban la paz. «Esta paz, añadió, creia que la habíamos obtenido; creia tambien poder anunciar a la Cámara que la sombría inquietud que ha pesado durante tres meses sobre la Europa había desaparecido. Es lo que hubiera hecho si no se hubiese traido aquí esta desgraciada mocion, i puedo decir al noble lord que si se presenta ante sus electores es para denunciarles el bill, verá cuan su espíritu se halla preocupado con otras cosas mui diferentes i que le pedirán cuenta de su conducta.»

Comprendemos perfectamente que a M. Disraeli haya parecido importuna en las actuales circunstancias una lucha de partidos; pero que la discusion de mocion, como él la llama, de lord John Russell sea motivo para que este ministro no pueda anunciar a la Cámara que la inquietud de la Europa ha desaparecido, es una cosa que no deja de sorprendernos bastante.

En resúmen, el bill de reforma se halla ya enterrado i probablemente con satisfaccion de todo el mundo. Los demócratas que reclaman el sufrajio universal i el escrutinio secreto, no lo querian; la Irlanda que se veia escluida, no lo queria; lord John Russell i lord Palmerston que encontraban en él innumerables defectos, no lo querian; los conservadores ministeriales que lo consideraban demasiado liberal, solo le votaban por no poder ménos i pidiendo modificaciones; hasta el mismo ministerio lo había presentado únicamente como medio de defensa i para mantenerse en el mando; en fin, a nadie satisfacía. Lo que sí no admite duda, es que lord John Russell queria derribar a lord Derby i ser primer ministro; pero se hallan los partidos en el dia tan fraccionados en Inglaterra, que sería probablemente cuando ménos tan dificultoso gobernar para lord John Russell como para lord Derby.

Despues de una suspension de las sesiones del Parlamento, solicitada por los ministros para hacerse cargo de la situacion i concedida por las Cámaras, lord Derby en la Cámara de los lores, i M. Disraeli en la de los Comunes, han dado conocimiento, prévio el beneplácito de la reina, de la marcha que se proponen seguir. No obstante el voto del 31 de marzo, aceptado por el ministerio como voto de censura, el gabinete no presentará su dimision. Se apoya a esta determinacion estas tres razones:

1.º La oposicion no ha manifestado [illegible] de homojeneidad i unidad que [illegible] en el momento en que, por carecer de estos elementos, los ministros actuales habian sido invitados a encargarse de las riendas del gobierno. Hallándose las cosas en tal estado, sería mui poco aparente que la oposicion fuera llamada a la direccion de los negocios públicos.

2.º La reina, por consejo de su gobierno, ha intervenido para allanar las dificultades que se han suscitado entre algunas potencias e impedir que la paz de Europa sea turbada.

3.º Es por lo tanto indispensable en la presente crisis, que el gobierno del país esté confiado a un partido bien compacto, ventaja que seguramente no ofrecería la oposicion.

Atendidas estas consideraciones, el ministerio ha aconsejado a la reina la disolucion del Parlamento, que se verificará a fines del presente mes, es decir, tan pronto como lo permita la espedicion de los negocios mas urjentes. [illegible]

[illegible]

...de lord Derby [illegible] permanecer en el poder en la situacion actual de Europa, a pesar del voto de la Cámara.

15 de abril.

Inmediatamente despues de la declaracion hecha por el gobierno sobre la próxima disolucion del Parlamento, ha comenzado el movimiento electoral en Inglaterra por la siguiente circular, que M. Disraeli ha dirijido a sus electores del condado de Buckingham. Dice así:

Señores:

Una mayoría parlamentaria, compuesta de fracciones discordantes, [illegible] valido de su fuerza numérica para embarazar la marcha del gobierno de S. M. e impedir, por un manejo poco leal, la discusion de sus medidas.

Un año hace que lord Derby fué invitado por S. M. para que se encargara de la administracion de los negocios públicos. Secundado por sus colegas, se ha aplicado con celo i actividad a cumplir sus deberes hácia el país.

El [illegible] que se acaba de dirijir al gobierno le priva de su autoridad. I no obstante, en las filas de nuestros adversarios no existe mas unidad de opiniones i sentimientos que en la época en que, de resultas de su política desprestijiada fué menester que el conde Derby tomase las riendas del gobierno.

En la Cámara de los Comunes, la oposicion que fué elejida en circunstancias equívocas se ha dividido en fracciones que pueden siempre coaligarse i derribar al gobierno de la reina. Semejante condicion tan nociva es al Parlamento como al imperio.

Al país corresponde apreciar la estension del mal i aplicarle el remedio.

Los momentos son críticos. La Inglaterra se ha obligado a ser mediadora entre dos grandes monarcas, si es posible conservar a la Europa la paz, menester es que el gobierno de la reina se halle secundado por un Parlamento patriótico.

S. M., adoptando el parecer de sus ministros, prorogará mui pronto el Parlamento actual i apelará al juicio de su pueblo, a fin de que los que puedan hallarse investidos de la confianza de S. M. se encuentren en posicion de dirijir el gobierno con la autoridad conveniente.

En este estado de cosas, cuento con el espíritu público i la lealtad del condado de Buckingham para que se agrupe en derredor del gobierno de S. M. i me envíe a representarle al parlamento por sexta vez.

Como se habrá notado, M. Disraeli no dice nada de la reforma parlamentaria, cuando es indudable que solo sobre esta cuestion se empeñará realmente la lucha. El *Daily-News* dice que es una tentativa audaz para estraviar al país en la presente crisis. La mayor parte de los otros periódicos ingleses, inclusos el *Times*, opinan que la disolucion no mejorará la posicion del ministerio; en vano se busca, añade este, el principio que ha podido sujerir tan grave medida i el bien que se pretende conseguir con ella. El *Morning Post* dice que los ministros han disuelto el Parlamento con el objeto de desembarazarse de todo proyecto de reforma, pero que no tardarán en convencerse de que por medio de la disolucion no conseguirán otra cosa que aumentar diez veces más la simpatía pública en favor de la reforma.

Es un hecho que los ministros querrán prevalerse de la gran cuestion que está a la órden del dia para sostenerse; pero, ¿conseguirán demostrar a los electores que la paz se hallaría comprometida, por que empuñaran otras manos las riendas del gobierno? El lenguaje de los jefes de la oposicion ha demostrado que respecto a esta cuestion difieren mui poco los hombres de Estado ingleses.

De todos modos, aunque debieron suponer que se llevaría a cabo la disolucion, caso de ser adoptada la enmienda que proponian i apoyaban, es bien cierto que lord John Russell i lord Palmerston deploran en el dia mucho la crisis que han producido, pues sea cualquiera el resultado de las elecciones, se cree que salgan perdiendo, así como que se aumentarán indudablemente las filas de los conservadores i radicales con detrimento de los whigs.

LA CUESTION ITALIANA.

Los partidarios de la paz, o los que creen en su conservacion, comienzan a desalentarse un poco en su esperanza, porque [illegible] en los momentos en que la diplomacia parece [illegible] con la promesa de un acontecimiento que, si no es imposible, por lo ménos se anuncia laborioso i difícil. Creyése en el primer momento, que una vez que la proposicion de la Rusia sobre reunion de un Congreso internacional había sido aceptada, que todo marcharía sin dificultad hácia la conclusion del conflicto europeo; como si esa misma cuestion diplomática no fuese de por sí un nuevo conflicto, acaso de mayores proporciones.

En efecto, la cuestion italiana aunque de interes universal, parecía como localizada al principio, i dia por dia se ha [illegible] complicada. En el primer momento fué un conflicto casi esclusivamente lombardo-veneciano, en que el Austria i sus provincias italianas parecian ser los únicos interesados. Los intereses del Piamonte i los asuntos de Nápoles, de Roma i de los Estados de la Italia central se fueron encadenando, i en breve la cuestion se hizo italiana, i por lo mismo de un grande interes para la política europea. Al mismo tiempo, la Francia tenia su conflicto con el Austria en los Estados Romanos, su desavenencia con las Dos Sicilias, i luego su íntima alianza con el Piamonte; i desde el momento en que la cuestion se complicaba bajo [illegible] franco-austriaco-italiana, sus proporciones crecieron [illegible] haciéndose mucho mas difícil la [illegible]. Por último, la cuestion se ha hecho verdaderamente europea, desde que la Inglaterra, la Rusia, la Alemania i la Rusia tomaron cartas [illegible]

[illegible]

...Cuando ahora [illegible] en la segunda semana de abril [illegible] el conde Derby, interpelado en el parlamento ingles, declaró terminantemente que la reunion no podria verificarse sino hácia el 30 del mes. Esta dilacion probó que las dificultades eran mui graves i la opinion comenzó a perder la confianza en la paz, en vista del peligro inminente de un rompimiento repentino, i juzgó que la situacion es tan tirante. Cada dia que pasa aumenta las dificultades i los gastos enormes que se hacen en preparativos de guerra, i la incertidumbre de la industria, que no sabe a qué atenerse ni cómo esperar el porvenir. Hoi, casi a la mitad del mes, i cuando los adversarios están todos en guardia i listos para la lucha, ninguna [illegible] pronta solucion, i se piensa jeneralmente que el mes de mayo comenzará sin que el sanhedrin [illegible] de las cinco grandes potencias dictadoras de Europa haya comenzado sus deliberaciones.

Mucho han discutido los gabinetes sobre el punto de reunion. Atribúyese al Austria la exijencia de que el congreso se reuniese en Aix la Chapelle, o en Berlin o en una ciudad de Italia (que no fuese del Piamonte ni de Lombardía); pero el gobierno frances se opuso, indicando con instancia la ciudad de Baden Baden. Parece que la Inglaterra propuso a Jinebra i la Prusia a Bruselas; pero hasta ahora no se sabe que haya nada de definitivamente convenido, aunque la mayor parte de los periódicos suponen que Baden-Baden será al fin la ciudad preferida.

Por lo que hace al personal del congreso, es ya cosa convenida que se compondrá de diez plenipotenciarios, dos por cada potencia a saber: el Ministro de Relaciones Esteriores de cada potencia i un plenipotenciario adjunto. Los diarios afirman que esos adjuntos serán: por Francia M. Drouyn de Lhuys, por Inglaterra lord Cowley, por Austria el conde de Hartig o el baron de Hubner (Diplomáticos en Copenhague i Paris), por Rusia el conde Kisseleff, embajador en Francia), i por Prusia M. de Pourtales, Ministro en Paris tambien.

Pero las cuestiones secundarias son de poca monta. Lo que ha puesto en conflicto a la diplomacia es de suma gravedad, porque es mui difícil conciliar las opuestas exijencias. El Austria comenzó por exijir: 1.º que el Piamonte desarmase durante las deliberaciones: 2.º que no se le admitiese a las conferencias con voz deliberativa: 3.º que no se pusiesen en discusion en manera alguna los tratados de 1815; i 4.º que se adoptase la regla del tratado de Aix-la-Chapelle celebrado en 1818. Cada una de estas exijencias entrañaba una dificultad mui seria, i de allí la incertidumbre en que se está por la falta de un acuerdo prévio.

Desde luego el Piamonte declaró que no estaba dispuesto a suspender sus armamentos, en tanto que el Austria no diese el ejemplo, tanto mas que era ella la que ha provocado el conflicto con sus estremos preparativos de guerra. El gabinete ingles se dirijió a los de Viena i Turin pidiéndoles la promesa de no atacarse, i uno i otro han contestado que no tienen la intencion de agredir, pero que no se suspenderán sus preparativos bélicos. Así la diplomacia parece haberse reducido a exijirles a las dos partes que retiren sus tropas a la distancia de diez leguas de la frontera, durante las deliberaciones del Congreso; pero hasta ahora no se sabe que ninguno de los dos gabinetes haya consentido en tal cosa. La desconfianza es mútua, i ninguno de los dos puede hacerlo (sobre todo el Austria) sin esponerse a mui graves contingencias, por lo mismo que no se tiene fé en que el Congreso resuelva satisfactoriamente la cuestion.

Pero lo que ha suscitado una disputa mas ardiente es la cuestion de la admision del Piamonte al Congreso. El mismo dia en que el *Moniteur* frances hacía saber que la Rusia había propuesto la reunion del Congreso de las cinco grandes potencias, i que la Francia lo aceptaba, el conde de Cavour dirijia una circular a todos los ajentes diplomáticos del Piamonte, protestando contra la esclusion de su estado, i alegando razones que no tienen contestacion posible. No [illegible] por el inmenso interes del Piamonte en la cuestion italiana, por sí i como representante natural de la Italia, sino por virtud del rango adquirido por ese estado en la cuestion de Oriente, que nada le interesaba en realidad, la Cerdeña había ganado el derecho, aun siendo potencia de segundo o tercer órden, de tomar parte en deliberaciones que van a decidir de la suerte de la Italia en jeneral, i de un conflicto en qué tanto el Austria como la Francia i el Piamonte son partes interesadas.

Pero el Austria declaró resueltamente que no entraría en el Congreso si el Piamonte podía figurar en él al lado de las grandes potencias; i aunque el gabinete frances ha hecho los mayores esfuerzos por ayudar a su protejido, asegurándose el voto de un aliado, todo hace creer que la mayoría de los gabinetes ha convenido en escluir al Piamonte i a todos los Estados italianos, dándoles apénas voz consultiva. Semejante iniquidad no puede ménos que viciar la obra del Congreso, si es que se reune i hace algo, porque ella no representará los intereses lejítimos i los derechos de la Italia. En vano se harán convenios artificiales, si los pueblos de cuya suerte se trata no han de figurar sino como mercancías cuyo precio discuten los estraños a virtud del pretendido derecho de intervencion i del sofisma del equilibrio. La cuestion italiana quedará en pié, i si es que por [illegible] puede ser [illegible] el conflicto [illegible]

[illegible]

...Toscana, Parma i Módena el Piamonte aparecería solo en un Congreso italiano luchando contra todos los gobiernos de la península.

Tan ilusoria es la pretension de arreglar las cosas italianas de la manera propuesta, es decir de una intervencion directa de los Estados italianos, o por su solo acuerdo, que ya la diplomacia ha tropezado con dos protestas *a priori*. Si el Piamonte ha declarado que declina toda responsabilidad en lo que pueda suceder, en el caso de que no se le admita al Congreso de las grandes potencias, el Papa, por su parte, según se asegura jeneralmente, ha manifestado que ni quiere tomar parte en ningun congreso diplomático, ni consiente en que las grandes potencias (sobre todo la Inglaterra, la Rusia i la Prusia, que no son católicas) intervengan en la política interior i los negocios del Estado pontificio.

Si tal protesta ha sido hecha en realidad, (sobre lo cual dudo mucho) no puede negarse que la política romana carece absolutamente de lójica. Durante muchos siglos el papado se ha sostenido solo a virtud de las intervenciones, como poder temporal, i precisamente el vive [illegible] por las intervenciones de Francia i Austria que se han hecho sentir desde 1849 hasta hoi, apoyando con su fuerza todas las iniquidades del gobierno romano. I si les reconoce a Francia i Austria el derecho de intervenir, en nombre de una pretendida mancomunidad de intereses relijiosos, no se concibe la razon que se oponga al derecho de las demas potencias para intervenir tambien, en nombre de los intereses jenerales de la paz i la civilizacion.

Como quiera que sea, lo que hasta hoi puedo asegurar a Ud. es que la cuestion italiana está mui léjos de hallarse en via de solucion, que la reunion del Congreso europeo es puramente un proyecto convenido en abstracto; que las dificultades aumentan, i que persisto en creer que la diplomacia no podrá llegar a un arreglo satisfactorio i trascendental, porque la cuestion italiana no es una cuestion de diplomacia, sino de libertad, de independencia i civilizacion, sumamente compleja, i que solo la revolucion jeneral i completa puede resolver bien de un modo definitivo, o por lo ménos durable. Todo el presente mes se pasará en cambios de notas diplomáticas i conferencias parciales de carácter prévio, en tanto que los gobiernos seguirán haciendo preparativos de guerra, la prensa propalando suposiciones mas o ménos aventuradas i noticias mas o ménos falsas, los pueblos alarmados i todo en una ansiedad profunda i en estremo perjudicial para la industria i el comercio.

Por lo demas, diré a Ud. que la Alemania se ha tranquilizado bastante, aunque no por eso se descuida en tomar sus medidas de precaucion; que la Inglaterra sigue aumentando sus armamentos marítimos; que la Rusia concentra sus fuerzas i se prepara a todo, i la Prusia eleva desmesuradamente su pié de fuerza armada. En cuanto a las potencias mas directamente interesadas, los signos de desconfianza son mui manifiestos e indican que todo el mundo se prepara a la guerra. Napoleon ha pasado con mucho aparato dos revistas militares en Paris; ha hecho muchas promociones en el ejército; ha aglomerado fuerzas en Lyon i otros puntos cercanos a la frontera piamontesa; continúa con mucha actividad sus acopios de guerra marítimo i armamentos, aunque con el mayor misterio i disimulo; ha traido a Francia la mayor parte de las tropas aguerridas que estaban en Arjelia, i lo mas significativo de todo, ha ordenado que todos los rejimientos de línea, sean aumentados con un 4.º batallon, medida que equivale a un contijente [illegible] de 80,000 hombres, segun aseguran los conocedores de la [illegible]. El Austria no suspende sus vastísimos trabajos de fortificacion, i acaba mismo de llenar a Trieste, el Tirol, i Lombardía i Venecia nuevos refuerzos que tiene el ejército en un pié formidable. El estado de sitio rije de hecho en todas partes, i el rigor de la policía i de los jefes militares no tiene freno. El pueblo permanece tranquilo, esperando la lucha, i en tanto que los jóvenes de todas condiciones emigran, los que permanecen en el país se niegan a pagar las contribuciones.

En Toscana la opinion es prepotente, unánime i públicamente contra el Austria, estimulando al gobierno a declararse unido al Piamonte i la Francia, en apoyo de la causa italiana. Las emigraciones hácia el Piamonte continúan a la faz de las autoridades i se espera de un dia a otro una crisis, porque el Gran-Duque no encuentra en el ministerio ningun apoyo en el sentido austriaco.

Por lo que hace al Piamonte, sus armamentos son cada dia mas activos, i su ejército, que ya pasa de 80,000 hombres, estará elevado a la cifra mui respetable de 100,000 al principio de mayo. Los voluntarios llegan de todas partes a tomar servicio, en número de 200 por dia, uno con otro; siendo de notarse que hai centenares de ellos que pertenecen a las mas notables familias de Italia. Una suscricion general se ha organizado en la Península para sostener a los voluntarios (muchos de los cuales se mantienen por sí sin causar gravámen al Estado), i de todos los pueblos de Italia llegan a Turin las cantidades considerables que los suscritores envian.

(*Comercio de Lima*)

[illegible]